

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
RIOPHONE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ruiz de castilla No 763 y Andagoya, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de Servicios Riophone S.A., propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Sr. Fernando Herrera Jarrin	1.000	1.000,00	50
Sra. Jessica Herrera Salgado	500	500,00	25
Sr. Fernando Franco Martínez	500	500.00	25
	Total	2.000,00	100

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$2.000,00

De conformidad con los Estatutos Sociales, actúan como Presidente el Sr Fernando Herrera, Presidente de la Compañía y como Secretaria AD-HOC designado por la junta por unanimidad a la Sra. Jessica Herrera Salgado.

La secretaria de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de accionistas concurrentes a esta junta y certificada que está presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Accionistas acepten constituirse en Junta General ordinaria para considerar y aprobar.

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de gerente por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Tomada la votación, los accionistas unánimemente aceptan en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y aprobar el punto planteado en el orden del día al que se ha referido el Presidente, orden del día que también se aprueba.

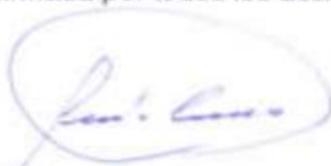
Toma la palabra el Sr. Fernando Herrera Presidente de la compañía y pone en conocimiento de la junta el balance general y el estado de Resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 en razón que la compañía no ha tenido operaciones comerciales conforme su objeto social, propone que el indicado balance sean aprobado por la junta.

Igualmente se da lectura al informe del gerente general de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se da lectura al informe del comisario principal, siendo aprobado por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho esto, se lee a los accionistas, los cuales la aprueban en todas sus partes unánimemente por estar de acuerdo en la resolución.

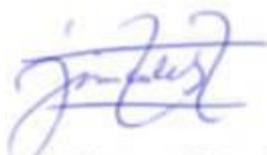
El señor presidente declara concluida la sesión a las doce horas, siendo el acta firmada por todos los accionistas para constancia de su aprobación y validez legal.



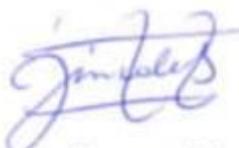
Sr. Fernando Herrera
Accionista



Sr. Fernando Franco Martínez
Accionista



Sra. Jessica Herrera Salgado
Accionista



Sra. Jessica Herrera Salgado
Secretaria AD-HOC